

Santiago, 17 de agosto de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica HECHO ESENCIAL que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Primus Capital S.A. (en adelante, la "Sociedad") celebrada el día de hoy, se aprobó aumentar el capital de la Sociedad por un monto de \$50.000.000.000 de pesos, mediante la emisión de 17.724.340 nuevas acciones de pago, a un valor de colocación de \$2.820,979512 pesos por acción. Dichas acciones deberán ser suscritas y pagadas a más tardar el día 16 de septiembre de 2023. El remanente no suscrito y pagado en dicha oportunidad, será ofrecido a los accionistas que concurrieron al aumento de capital, a prorrata de su participación en las acciones suscritas y pagadas con ocasión de éste a fin de que éstos ejerzan sus derechos a más tardar el día 22 de septiembre de 2023. Si luego del referido plazo aún queda algún remanente de acciones sin suscribir, este será ofrecido a los accionistas que hayan concurrido al aumento de capital, en las oportunidades, cantidades y condiciones que el Directorio estime pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Eduardo Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.